DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2193419

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	IOC230922EKA	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$1,872,685.96**
Fianza :	26A11997	**Endoso :**	26A11997		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A119972193		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$1,872,685.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Ante: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y/o SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
Dirección: AVENIDA INSURGENTES S/N, COL. CENTRO SINALOA, EN CULIACÁN, SINALOA.

Para garantizar por INGENIERIA Y OBRAS CUATRO RIOS, S.A. DE C.V., con domicilio en CALLE AQUILES SERDAN, No. 127 B INTERIOR 7, COLONIA MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, EN CULIACAN, SINALOA y con Registro Federal de Contribuyentes IOC230922EKA, hasta por la cantidad de $1,872,685.96 (un millón ochocientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 96/100 M.N.) I.V.A. incluido, para responder de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que incurriera en la ejecución de los trabajos Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. OPPU-EST-LP-FISE-VIAL-3009-2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, por un monto total estimado $18,726,859.61 (dieciocho millones setecientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 61/100 M.N.) I.V.A. incluido, que nuestro fiado celebro con el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, representada por el C. Raul Francisco Montero Zamudio, relativo a los trabajos de PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO, EN CALLE ANTONIO ROCHA CASTRO, EN LA LOCALIDAD DE BATEQUITAS, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.

La presente fianza se otorga de conformidad con el artículo 75 de la Ley Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

La afianzadora expresamente declara:
A).- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato.
B).- Que la fianza estará en vigor por un año contado a partir de la fecha de recepción total de los trabajos, y en caso de defectos de construcción y responsabilidades derivadas del Contrato, continuará vigente hasta que se corrijan los defectos (vicios ocultos) y se

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $1,872,685.96 (***UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.***)*

UIL7dp8AwaVOZqeMW2iU2vTbR8GCSzPiIiVhhRwkgMXcDzxopFk7qbUmHkIwurXb/HCiiYsG/+JnRmhu3tX1O2dKc/i9J89HjYGb3MHycSzconBJDdYs2cPNbg6+922X4HmTN178jDq7ppd5t1b9o07FL6aqZ3uJaqMVUD4TN8=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE ENERO DE 2026

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 1199 7219 3419

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2193419

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	IOC230922EKA	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$1,872,685.96**
Fianza :	26A11997	**Endoso :**	26A11997		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A119972193		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$1,872,685.96**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

satisfagan las responsabilidades.
C).- Que para cancelar la fianza será requisito contar con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o el finiquito, y en caso de existir saldos a cargo del Contratista, la liquidación correspondiente. En el caso de la fianza que se constituya como garantía para responder por vicios ocultos, el Contratista deberá presentar el acta de recepción física de los trabajos a la afianzadora, después de transcurrido el plazo establecido o bien, una manifestación expresa y por escrito de la dependencia o entidad en la que señale su conformidad para cancelarla. Se entenderá que existe conformidad para su cancelación, sin necesidad de extender la constancia respectiva, si la contratante dentro del plazo de vigencia de la garantía no reclama al Contratista la existencia de vicios ocultos.
D).- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones y Seguros de Fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$1,872,685.96 (***UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.***)*

UIL7dp8AwaVOZqcMW2iU2vTbR8GCSzPiiJVahRwkgMXcDzxopFk7qpUmHkIwurXbVHCiuYsG/+JnRmhu3tX1O2dJKc/9899HjYGb3MHycSzconB3OdYs2cPN0g6+9Z2X4HmTNJ78jDq7ppb5t1b9o07FL6aqZ3uJaqMVUD4TN8=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE ENERO DE 2026

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 1199 7219 3419